

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ARABIA SAUDITA

PLAN DE TRABAJO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 -2022

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Congreso de la República del Perú y su entidad equivalente de Arabia Saudita.

A través del presente plan de trabajo se desarrollan los lineamientos del desarrollo de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita para el Periodo Anual de Sesiones 2021 - 2022, en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos.

II. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita está compuesta por los siguientes congresistas:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico
Rosselli Amuruz Dulanto	Presidente	yamuruz@congreso.gob.pe
Heidy Juárez Calle	Vicepresidente	hjuarez@congreso.gob.pe
Eduardo Salhuana Cavides	Secretario	esalhuana@congreso.gob.pe
Patricia Juárez Gallegos	Integrante	pjuarez@congreso.gob.pe
Segundo Héctor Acuña Peralta	Integrante	sacunap@congreso.gob.pe
Rosangella Andrea Barbarán Reyes	Integrante	rbarbaran@congreso.gob.pe

La liga parlamentaria Perú - Arabia Saudita fue instalada el 16 de Noviembre de 2021.

III. FINALIDAD

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita, tiene como finalidad el instaurar relaciones de amistad y cooperación con el Consejo Consultivo (Majlis Al Shura) equivalente al Parlamento de Arabia Saudita, además de fomentar el intercambio de experiencias e información parlamentaria sobre temas de interés común, en pro de las políticas legislativas de ambos países.

IV. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Arabia Saudita tiene su fundamento y base legal en las normas siguientes:

- Reglamento del Congreso de la República del Perú
- Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú.

V. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Crear un espacio de diálogo y cooperación mutua en el aspecto legislativo, ejercicio de control político y de Representación entre el Consejo Consultivo (Majlis Al Shura) de Arabia Saudita y el Congreso de la República del Perú, para contribuir al fortalecimiento de la política exterior y el desarrollo de ambos países.

MISIÓN

Promover relaciones diplomáticas entre Perú y Arabia Saudita, para poder fortalecer los lazos de amistad y relaciones de cooperación cultural, política, social y económica a través de sus entidades parlamentarias.

VI. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Fortalecer las relaciones bilaterales entre las entidades parlamentarias de Arabia Saudita y Perú.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y Arabia Saudita.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la República del Perú y Arabia Saudita para el fortalecimiento del sistema democrático, el estado de derecho y el Poder Legislativo.

Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas de desarrollo de la actividad agropecuaria y técnicas de uso adecuado de agua.
- Compartir experiencias acorde a la realidad de ambos países en materia política, social, educación, comercio y economía.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambas entidades parlamentarias para identificar y establecer legislación en materia de educación, comercio y seguridad ciudadana.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Incentivar la celebración de convenios de cooperación económica entre ambos países.

VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE TRABAJO

- Comunicación bilateral, entre el embajador y los miembros de la liga, haciendo uso de los medios virtuales.
- Promover capacitaciones técnicas a profesionales, en las áreas de agricultura, (manejo de agua), educación, comercio y seguridad ciudadana, tanto mediante cursos y becas en Arabia Saudita como a través de talleres virtuales.
- Organizar Seminarios y Conferencias virtuales sobre temas de interés común en materia política, cultural, social y económica.

- Participar de los eventos y actividades de manera virtual, que realice la embajada de Arabia Saudita en el Perú y viceversa.
- Coordinar con la Embajada de Arabia Saudita en Perú con el fin de organizar un evento que permita difundir la cultura de dicho país.
- Generar espacios de diálogo y coordinación con la comunidad de peruanos en Arabia Saudita.
- Organizar una visita del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita al Consejo Consultivo (Majlis Al Shura) equivalente al Parlamento de Arabia Saudita y viceversa.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Aprobación del Plan	■											
Reunión con el Embajador		■										
Seminarios y/o Conferencias			■	■	■	■	■	■	■	■		
Aniversarios y/o eventos significativos					■				■			
Eventos de difusión cultural							■	■				
Espacios de dialogo con la Comunidad Peruana				■	■	■	■	■	■			
Visitas										■	■	
Informe												■

Lima, 03 de febrero de 2022

Cong. Rosselli Amuruz Dulanto
Presidenta

Cong. Eduardo Salhuana avides
Secretario